

CIRCULAR No. **3254**

**7 6 AGO 2019**

**PARA: NOTARIOS**

**DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO**

**ASUNTO: SOCIALIZACION DE CONVOCATORIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL PARA LA CAPACITACION SOBRE EL ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN No. 8470 DEL 5 DE AGOSTO DE 2019.**

Respetados Notarios:

Con el objetivo de coordinar, divulgar y fomentar políticas públicas para promover la inscripción confiable y efectiva de los hechos, actos y decisiones sujetas al registro civil, este Despacho conviene en extender la invitación que mediante oficio DNRC - 786 de 13 de agosto de 2019, eleva la Registraduría Nacional del Estado Civil, para convocar a los Notarios a participar en la capacitación que se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2019, en el horario de 10:00 a.m a 12:00 m, en el auditorio de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 9 # 97 – 20 de la ciudad Bogotá; y que tiene por objeto socializar el alcance de la Resolución No. 8470 de 5 de agosto de 2019 *“Por la cual se adopta una medida administrativa de carácter temporal y excepcional, para incluir de oficio la nota “VALIDO PARA DEMOSTRAR NACIONALIDAD” en el registro civil de nacimiento de niñas y niños nacidos en Colombia, que se encuentran en riesgo de apatridia, hijos de padres venezolanos, que no cumplen con el requisito de domicilio.”*

Lo anterior, a fin de implementar medidas tendientes a normalizar la prestación del servicio de la función de registro civil, y asegurar el respeto y garantía de protección del derecho a la nacionalidad de los niños y niñas nacidos en Colombia, de padres de nacionalidad venezolana con riesgo de apatridia.

De antemano, agradezco la disponibilidad y participación del notariado colombiano.

Cordialmente,

  
**GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ**  
Superintendente Delegada para el Notariado

Proyecto: Angélica M. Castro Lozano – Profesional Especializado  
Revisó: Sumaya Chejne Duarte – Directora de Vigilancia y Control Notarial

Código:  
GDE – GD – FR – 08 V.03  
28-01-2019

**Superintendencia de Notariado y Registro**  
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201  
PBX 57 + (1) 3282121  
Bogotá D.C., - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
[correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)

